



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 10 ABR. 1985 ✓

VISTO el expediente n°39950/82 por el que las autoridades de la Escuela Nacional Normal Superior "José Figueroa Alcorta" de Bell Ville (CORDOBA) solicitan la creación de una división de 4º año en la que se aplique el plan de Bachillerato con Orientación en Deportes y Recreación que, en forma experimental, se dicta en la Escuela Nacional Normal Superior de Morón (Bs.As.); y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente responder a la demanda de la comunidad en lo relativo a la modalidad por aplicar con el objeto de atender a los intereses de los estudiantes y ofrecer una mayor oferta educativa.

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección Nacional de Educación Media y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

RESUELVE:

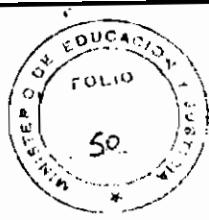
ARTICULO 1º.- Crear una división de 4º año turno mañana en la Escuela Nacional Normal Superior de Bell Ville (CORDOBA) en la que se aplicará con carácter experimental el plan de Bachillerato con Orientación en Deportes y Recreación cuya estructura y programas constituyen el anexo de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.- El Bachillerato con Orientación en Deportes y Recreación comprende dos años de estudios que corresponden al 4º y 5º años del nivel medio y fue aprobado por Resolución N°509 del 21 de abril de 1978 para su aplicación en la Escuela Nacional Normal Superior "Manuel Dorrego" de Morón (Bs.As.).-

ARTICULO 3º.- La aprobación de los estudios completos dará derecho al título de Bachiller con Especialidad de Líder en Deportes y Recreación.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. J. M." followed by a stylized signature.

//



Ministerio de Educación y Justicia

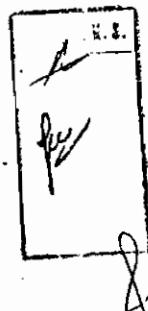
11

-2-

ARTICULO 4º.- La Dirección Nacional de Educación Media, con intervención de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación en aquellos aspectos específicos del plan, realizará el seguimiento y evaluación permanentes y procederá a efectuar los reajustes parciales del plan de estudios que resulten aconsejables sin afectar la estructura del mismo.-

ARTICULO 5º.- Encomendar a la Dirección Nacional de Educación Media la realización de un informe detallado con la evolución de la experiencia en oportunidad de producirse la primera promoción de alumnos cursantes del plan autorizado.-

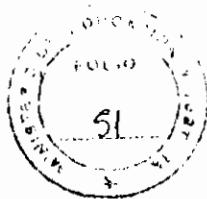
ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese a la Dirección Nacional de Políticas y Programación Presupuestaria, a la Dirección General de Personal, a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, pase a la Dirección Nacional de Educación Media para su cumplimiento y archívese.-



DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

[Large handwritten signature]

R-
ha
de-
11



Ministerio de Educación y Justicia

ANEXO

-Plan de estudios, Bachillerato con Orientación en Deportes y Recreación.

MATERIAS	AÑOS		PROGRAMA POR APLICAR
	IV	V	
<u>CURRICULUM MINIMO</u>			
1. Lengua y Literatura	3	-	(1)
2. Idioma Extranjero (el mismo Cic. Bás.)	3	3	(2)
3. Historia	3	-	(2)
4. Geografía	-	3	(2)
5. Educación Cívica	-	3	(2)
6. Psicología	3	-	(2)
7. Lógica y Metodología de las Ciencias	-	3	(2)
8. Matemática	3	3	(2)
9. Física	3	-	(3)
10. Química	-	3	(3)
11. Biología	3	2	(4)
12. Educación Física	3	3	(5)
SUBTOTAL SEMANAL DE HORAS	24	23	
<u>CURRICULUM MODALIZADO</u>			
1. Recreación	3	3	(5)
2. Deportes	3	3	(5)
3. Música Canto y Ritmo	2	-	(5)
4. Organización y Didáctica	3	-	(5)
5. Vida en la naturaleza	-	3	(5)
6. Relaciones humanas y dinámica grupos	-	3	(5)
TOTAL SEMANAL DE HORAS	35	35	

OBSERVACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS

- (1) De 4º año de las Escuelas Nacionales de Comercio
- (2) Del Bachillerato con Orientación Docente
- (3) Del Bachillerato con Orientación Docente (reducidos)
- (4) Del Bachillerato Común
- (5) Especiales

NOTA: La aprobación de los estudios completos dará derecho al título de Bachiller con especialidad: Líder en Deportes y Recreación.



Ministerio de Educación y Justicia

11

-2-

- Contenidos mínimos de las asignaturas del currículum modalizado

CUARTO AÑO

Recreación (primera parte)

Tendencia universal hacia el ocio. Filosofía del tiempo libre y del ocio. Nivel cultural y posibilidades recreacionales. Las actividades habituales para el ocio. Características y formas de actividades recreativas. Recreación, juego y arte. Ansias psicofísicas; psicospirituales; el ansia de la felicidad. Los principios de la recreación. Necesidades populares y acción comunitaria. El mundo del juego. Teoría y explicaciones sobre el juego. El juego y el juguete. El juego y las edades. Clasificación de los juegos. Participación activa en cada una de las actividades posibles. Actividades rotativas colectivas.

Deportes (primera parte)

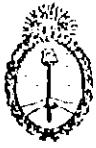
Introducción. Historia, evolución y desarrollo del deporte. Generalidades y características. Clasificación de los gestos técnicos. Determinación del deporte de ese año. Posiciones fundamentales. Ejercitaciones. Los desplazamientos. Los defectos más comunes. Como evitar las defectuosas ejecuciones. Juego simple predeportivo. Práctica del juego predeportivo. Participación y arbitraje del predeportivo. Variedad de posibilidades que ofrece el predeportivo y su fundamentación desde el punto de vista de las progresiones en el aprendizaje. Mini juego. Reglamento del minijuego.

Música, Canto y Ritmo

Conceptos básicos. Historia a manera de ilustración. Cultura y Música. Música popular, folklórica, tradicional, clásica. Ejecución y participación de momentos musicales. Canción. Canto. Movimiento corporal. Vivencia del ritmo y la melodía. Sistema motor. Baile. Folklore. Danza. Imitación. Creación. Canciones didácticas. Edades. Niveles. Acompañamiento rítmico aplicado. Construcción de instrumentos simples. Banda rítmica. Clasificación de las canciones. Cancionero.

AS/BS

11



Ministerio de Educación y Justicia

11

-3-

Organización y didáctica

Concepto de Educación Física como un elemento más al servicio de la educación integral. Valor dentro de la educación integral. Principios. Intereses y necesidades de los niños y adolescentes a diferentes edades. Enfrentamiento a un grupo. Edad, sexo. Grado de entrenamiento o de cultura según la actividad. Zona urbana, conurbana, rural. Requisitos pedagógicos. Estructura de una sesión recreativa o deportiva. Ritmo. Proceso. Progresión. Aprendizaje. Programación de sesiones y práctica a distintos niveles. Técnicas de conducción. Elementos a tener en cuenta. Ubicación dentro del concepto de comunidad y la función del auxiliar. Limitaciones y funciones.-

QUINTO AÑO

Vida en la naturaleza

Valor e importancia. Caminatas. Visitas. Excursiones. Salidas. Campamentos cortos y largos. Colonia de vacaciones. Conceptos. Diferencias. Formas de organización de cada aspecto, Turismo comunal, provincial. Participación activa en experiencias al aire libre. Deportes regionales. Vacaciones. Vacaciones al aire libre. Albergues de la juventud. Centros de vacaciones. Comunales. Provinciales. Sindicales. Ministeriales. Privados. Parques nacionales. Instalaciones elementales. Descubrimiento de una región, de un museo, de una fábrica, de un pueblo, de una playa, de una ciudad. Salud. Primeros auxilios. Dieta. Nociones básicas. Descubrimiento de la naturaleza. Actividades estético expresivas, artísticas y científicas en relación con la región y el lugar en que se halla.-

Relaciones humanas y dinámica de grupos

Particularidades de la conducción de grupos humanos. Técnicas de dinámica grupal elemental. El debate. El simposio. La clase magistral. El panel. El Phillips 66. Discusión dirigida. El juego del rol, la película proyectada y la pieza del teatro. La asamblea. La mesa redonda. El congreso. Como hacer una exposición. Como ubicarse frente al grupo. El promotor operativo. El líder. Función del liderazgo. Que es una comunidad. Condiciones personales que

8/5/71

11



Ministerio de Educación y Justicia

11

-4-

debe reunir un auxiliar comunitario. El trabajo en grupo como forma de llegar a la comunidad. Grupos dinámicos, su funcionamiento. Formación para el liderazgo. El joven, la familia, la escuela, la comunidad. Amor y vocación de servicio.-

Recreación (segunda parte)

Particularidades de la conducción de actividades recreativas. Técnicas de enfrentamiento a grupos. La actitud positiva. Formas. El promotor operativo y el Líder en recreación. Técnicas especiales para: recobrar el silencio, para la enseñanza y conducción de humores y canciones para la enseñanza y conducción de juegos. Momentos musicales. Formas de organizar: actividades recreativas para una colonia de vacaciones, para campamentos, para grandes grupos en plazas o grandes reuniones masivas.-

Deportes (segunda parte)

Organización de torneos deportivos. Fiscalización. Arbitraje. Conocimiento, interpretación y aplicación del reglamento. Aspectos técnicos y metodológicos de la enseñanza del deporte. Fundamentos. Ejercitaciones, Práctica del deporte elegido. Práctica de la aplicación del reglamento. Práctica de organización de fixtures y campeonatos. Práctica de dirigir juego y planillaje.-

8
51
19